

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019



## Contenido

1. Generalidades.....	3
2. Marco Normativo.....	4
3. Objetivo General.....	5
3.1 Objetivos Específicos .....	5
4. Cronograma y Plan de trabajo .....	5
5. Metodología.....	6
5.1. Preparación y alistamiento .....	6
5.1.1 Definición de Insumos requeridos .....	7
5.1.2. Caracterización Poblacional.....	8
5.1.3. Unificación de Criterios.....	8
5.2 Elaboración del Informe Público de Rendición de Cuentas de la administración Distrital. ....	8
5.3 Capacitación.....	9
5.4 Publicación de la Información .....	9
5.5 Diálogos Ciudadanos.....	9
5.6 Convocatoria y evento de Audiencia Pública .....	9
5.7 Campaña comunicativa .....	10
5.8 Seguimiento .....	14
6. Resultados.....	14
7. Principales temas de interés.....	14
8. Conclusiones .....	14

# 1. Generalidades

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Empresa Social del Estado en el marco de la Constitución de Colombia, el Conpes 3654 de 2010, “por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”; la Ley 1712 de 2014, “por medio de la cual se crea la ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información Pública y la Resolución No 011 del 28 de Febrero de 2018, dando cumplimiento a lo anterior presentó su informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2019, el cual evidencia los resultados enmarcados en el Plan de Desarrollo Institucional del cuatrienio el cual fue aprobado por el Acuerdo 16 de 2016 y posteriormente por Acuerdo No 02 de 2017 y el Acuerdo donde se aprueba el Plan Operativo Anual (POA), estos emanados por la Junta Directiva.

Este Informe incluyó las acciones e indicadores establecidos para el desarrollo y la implementación del Modelo fundamentado en la Atención integral en Salud (AIS), avanzado en la activación de las Rutas Integrales de Atención - RIAS priorizadas para el Distrito Capital que permitan mejorar la oportunidad y calidad de la atención a la población sujeto de las cuatro localidades que conforman la Subred Sur.

Además hace descripción al avance y Cumplimiento de las Metas Institucionales que dan línea al aporte al Plan Territorial en Salud, Plan de Desarrollo Distrital, cumplimiento de objetivos y estrategias, avances en términos de proyectos de Inversión que favorecerán la Salud de nuestros Usuarios, avances en los estados Financieros, Informe de las Políticas de Desarrollo Administrativo del modelo Integrado de Planeación y Gestión, así mismo de la Gestión que incluyen el análisis del Recurso Humano, la Eficiencia Administrativa y el Trabajo realizado en el acompañamiento, fortalecimiento de la Participación Ciudadana, entre otros. Todo lo anterior dando cumplimiento a los lineamientos de entes de Control como la Superintendencia Nacional de Salud, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Veeduría Distrital, entre otros.

Cabe anotar que el proceso de rendición de cuentas de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, continúa aportando acciones que fortalecen la mejora en la gestión y el servicio en Salud prestado al Distrito Capital, con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de nuestra población objeto y en la capacidad de los servidores públicos de realizar una gestión pública, transparente, comprometida, confiable y oportuna de cara a la comunidad y consecuente con sus derechos.

En esta ocasión la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, convoca a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión 2019 con el propósito de Informar a la comunidad, usuarios y demás públicos de interés, a participar de forma efectiva, en el proceso de rendición de cuentas de la Institución, desarrollado bajo los principios de transparencia y buen gobierno. Es importante anotar que la fecha inicial para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de Cuentas se tenía prevista para el 13 de marzo, sin embargo, por motivos de fuerza mayor relacionados con la declaratoria de alerta amarilla por parte de la Alcaldía mayor de Bogotá y la expedición de la directiva 02 de la Presidencia de la república en las que se dictan medidas relacionadas con la prohibición de eventos masivos, recomendación del distanciamiento social a propósito del Coronavirus se determina realizarla el 19 de marzo a las 10 am vía Facebook live y You Tube.

En el presente documento, se muestran los resultados del ejercicio de rendición de cuentas específicos de la mencionada Subred, contemplando las etapas del Desarrollo, la evaluación y los demás soportes de los logros obtenidos en este evento realizado el 19 de marzo de 2020.

## 2. Marco Normativo

Teniendo en cuenta la normatividad existente que tiene como objetivo el cumplimiento y los lineamientos del ejercicio de rendición de cuentas, además de garantizar el cumplimiento de los atributos en cuanto a la información brindada a los Ciudadanos, la cual debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa; además de facilitar el, fomentar el intercambio de saberes en doble vía, y velar por que se promueva la cultura de la transparencia.

**Ley 1474 de 2011 Artículo 78** Democratización de la Administración Pública, en la cual se establece que todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución control y evaluación de la gestión pública entre otras podrán convocar a audiencias públicas.

• **Ley 872 de 2003**, en su artículo 5 literal d), dispone que: El sistema debe facilitar el control político y ciudadano a la calidad de la gestión de las entidades, garantizando el fácil acceso a la información relativa a los resultados del sistema.

- **Circular Conjunta No.002 de 2010** suscrita entre la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública y el documento CONPES 3654 de Abril 10 de 2010, fijan los lineamientos para que las entidades nacionales realicen los procesos de Rendición de Cuentas a la ciudadanía con mayor transparencia, objetividad y participación ciudadana incorporando las orientaciones formuladas en la Guía "Audiencias Públicas en la Ruta de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional"
- **Decreto 943 de 2014**, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno- MECI- y en uno de sus componentes evalúa la realización de procesos de rendición de cuentas a través de audiencias públicas.
- **Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP** Departamento Administrativo de la Función Pública, en el cual se unifican orientaciones y se establecen los lineamientos metodológicos contenidos mínimos definidos en el artículo 78 de la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).
- **Ley 489 de 1998: Artículo 33** "Audiencias públicas" Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59** "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.
- **El artículo 6 del Acuerdo Distrital 380 de 2009** establece que la Veeduría Distrital definirá el procedimiento metodológico para la realización del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital, así como la coordinación de la realización de las Audiencias Públicas, garantizando una amplia divulgación y participación de la ciudadanía.

### 3. Objetivo General

Realizar el seguimiento a la ejecución, evaluación, y resultados del ejercicio de Rendición de Cuentas, y el cumplimiento normativo, según las fases y directrices establecidas por los entes reguladores y de Control, del informe presentado a la Comunidad y partes interesadas de los de la gestión y logros de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en la vigencia 2019.

#### 3.1 Objetivos Específicos

- Rendir cuentas sobre la gestión realizada por La subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, de la vigencia 2019.
- Propiciar un espacio de diálogo entre la ciudadanía y la institución, que permita evaluar el seguimiento y cumplimiento de las metas, compromisos, proyectos y programas ejecutados.
- Identificar las propuestas y recomendaciones transmitidas por la ciudadanía, que potencialicen la mejora continua en la prestación de Servicio.
- Brindar respuesta oportuna y a satisfacción de las inquietudes presentadas por los Usuarios.

### 4. Cronograma y Plan de trabajo

PLAN DE TRABAJO RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2019									
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO									
RELACIÓN DE TAREAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019 A DESARROLLAR EN EL AÑO 2020		Febrero				Marzo			
ETAPA RENDICION DE CUENTAS	ACTIVIDAD	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4
ALISTAMIENTO	Articular los espacios de Formas e instancias de participación en el ejercicio de rendición de cuentas								
	conformación del equipo de rendición de cuentas								
	Caracterización de los grupos de valor								
	Elaboración piezas comunicativas y estrategias de divulgación de la información								
	publicar invitación a Rendición de cuentas								
	Radical oficio de solicitud del espacio y apoyo audiovisuales para el evento								

	Elaboración de tarjeta y/o oficios de Invitaciones a la rendición de cuentas con firma de la gerencia								
	Solicitud de refrigerios para el evento – revisar menú								
<b>CAPACITACION</b>	Capacitación de rendición de cuentas								
<b>DIALOGOS CIUDADANOS</b>	Diálogos con comunidad (conversatorios, audiencias y mesas de trabajo)								
	Definición metodología del evento								
	Diseño de la encuesta de satisfacción del evento								
<b>PUBLICACION DE INFORMACION</b>	informe de rendición de cuentas								
	Presentación rendición de cuentas								
<b>AUDIENCIA PUBLICA</b>	Elección de veedores de rendición de cuentas								
	solicitud de transporte								
	Definición plan de emergencias								
	agenda -organización de expositores								
	Preparación logística de apoyo al desarrollo del evento								
	recepción de solicitudes								
<b>SEGUIMIENTO</b>	acta y registro de asistencia								
	Pantallazo de la página WEB del cumplimiento								
	recopilación y evaluación de los resultados								
	respuesta a solicitudes								
	plan de mejora y seguimiento								

## 5. Metodología

### 5.1. Preparación y alistamiento

De acuerdo con el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, el Manual Único de Rendición de Cuentas y los Lineamientos para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía por las administraciones territoriales, el proceso de Rendición de Cuentas, considera la puesta en marcha de seis etapas principales: alistamiento, capacitación, publicación de información, diálogos ciudadanos, audiencia pública de rendición de cuentas y seguimiento. A

continuación, se describen cada una de estas etapas (*Fuente: Veeduría Distrital - Lineamientos metodológicos Rendición de Cuentas Administración Distrital. Diciembre 2016*).

El encuentro de Rendición de Cuentas del Sector Salud 2019, se realiza en dos momentos, el primero es la capacitación del proceso y el dialogo ciudadano, realizadas en los diferentes espacios de participación, donde se explica el propósito, la importancia y metodología del encuentro ciudadano, y el segundo se focaliza en la audiencia de rendición de cuentas y la interacción de los servidores públicos con los grupos de interés, en donde se da respuesta a las preguntas, observaciones, recomendaciones o inquietudes de los Ciudadanos, frente al desarrollo y cumplimiento de los programas, planes y/o proyectos implementados por la Subred.

#### **Fecha de Descripción de evento:**

<b>Fecha y Hora de Realización:</b>	<b>19 de marzo de 2020. – Hora: 10:00 a.m. – 12:00 m.</b>
<b>Metodología:</b>	Presentación abierta vía facebook live y You Tube
<b>Número de Ciudadanos Convocados promedio esperados</b>	100 Ciudadanos.
<b>Tiempo Estimado de Actividad.</b>	2 Horas.

#### 5.1.1 Definición de Insumos requeridos

En esta etapa se definen los líderes y responsables del proceso; procesos quienes llevaran a cabo la responsabilidad de todas las etapas de Rendición de Cuentas.

Para el análisis del previo a la realización de la rendición de cuentas en la entidad, se tuvieron en cuentas los siguientes documentos e insumos:

#### **Documentos Internos:**

- Informe de Gestión Institucional 2019.
- Documento consolidación del Modelo de atención en Salud.
- Informe de Reorganización de Servicios 2019.
- Acuerdo 016 de 2016- Plan de Desarrollo Institucional.
- Resultado de los Informes Financieros Institucionales.
- Resultado de los Informes Administrativos Institucionales.
- Informe de Indicadores Asistenciales.
- Informe de resultados de PQRS vigencia 2019.
- Informe de Recursos Humanos.
- Resultados de las reuniones con las formas de participación Ciudadanía de las localidades- Diálogos ciudadanos.

#### **Documentos Externos:**

- Documento Manual Único de Rendición de Cuentas - Presidencia de la República-Secretaría de Transparencia.
- Lineamientos Metodológicos Rendición de Cuentas Administración Distrital – 2016- Veeduría Distrital.

- Circular Externa 008-2018 – Superintendencia Nacional de Salud.
- Documento Corporación Transparencia por Colombia (2009). Consultoría con recursos BID para generar insumos y lineamientos para una política de rendición de cuentas en Colombia.
- Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP (2008). Informe de avance sobre la encuesta de rendición de cuentas de la administración pública nacional a la ciudadanía. Bogotá.
- Velasco, M. (2007). “Propuesta metodológica para una rendición de cuentas bidireccional. Hacia la concepción de un modelo de corresponsabilidad social”. Fescol. Documentos para la construcción y fortalecimiento del proceso constituyente de la Región Central de Colombia. Bogotá: Ed. Gente Nueva.

### **Definición de Procesos que van a liderar el ejercicio de Control Social.**

- Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. – Líder de Equipo y responsable del proceso.
- Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.- Líder Contacto Ciudadano.
- Oficina de Comunicaciones.- Sistema Comunicacional.

### **Definición del Equipo Técnico responsable del alistamiento.**

- Dra. CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS – Gerente.
- Dra. GLORIA LIBIA POLANIA AGUILLON – Asesora Desarrollo Institucional.
- Dra. LORENZA BECERRA – Asesora de Gerencia.
- Dra. ANDREA LÓPEZ – Jefe Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.
- Dr. JOHN JAIRO VASQUEZ HERRERA – Referente Direccionamiento Estratégico.
- Dr. JOHN CORTES – Jefe Comunicaciones.
- Dra. YENI LICED RIOS – Referente de Participación.
- Ing. JOHN CEPEDA – Jefe Sistemas de Información TIC.
- Dra. JOHANNA TORRES – Dirección de la Gestión de Riesgo en Salud.
- Dra. CAROLINA SANTANDER - Profesional Especializado Sistemas de Información.
- Dra. NIDIA FERNANDA RODRIGUEZ: Control Interno – Invitado.

#### 5.1.2. Caracterización Poblacional

Verificación y actualización del ejercicio de Rendición de Cuentas, identificando población objeto, grupos de interés de recurrente interacción, usuarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud, Comunidad de las Localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Sumapaz, grupos poblacionales identificados (población indígena, etnias, personas con discapacidad, LGBTI, raizales, afro, población migrante, entre otros). Así mismo ciudadanía en general con interés en la gestión pública del sector.

#### 5.1.3. Unificación de Criterios

En esta etapa se definen lineamientos metodológicos de abordaje en los espacios de participación social, así mismo las estrategias que se realizarán durante el ejercicio de Rendición de Cuentas, definición de grupos de interés y metodologías de preparación y capacitación de la comunidad previo a la actividad final y publicación del informe previo para disposición de los grupos de interés para su conocimiento, el cual se publicó previo en la Página Web de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E.

## 5.2 Elaboración del Informe Público de Rendición de Cuentas de la administración Distrital.

Para la consolidación y realización del Informe se realizaron las siguientes acciones:

- Definición por el Grupo Técnico de estructura del informe y presentación.
- Se tienen en cuenta los lineamientos considerados de obligatorio cumplimiento, señalados en la Guía de Metodológica de Rendición de Cuentas para la Administración Distrital de la Veeduría.

### 5.3 Capacitación

Jornadas de aprendizaje y sensibilización sobre el conocimiento, importancia y objetivo de una Rendición de Cuentas, en las cuatro localidades que integran la Subred Sur, especialmente en las definiciones, propósitos, papel de la Comunidad en este ejercicio y metodología aplicativa, por medio de la siguiente manera:

- Socialización de las Formas de Participación Comunitaria.
- Socialización a Grupos de interés en condiciones especiales.
- Información previa a los colaboradores y Trabajadores de la Institución.

### 5.4 Publicación de la Información

La metodología para la publicación de la Información, tiene varias acciones tanto en su difusión como en los contenidos para el ejercicio, en cuanto a la Comunicación la metodología indica, que esta debe ser clara, transparente y fácil entendimiento, dando cumplimiento a los lineamientos y lenguaje claro de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Derecho al Acceso a información Pública. Se definieron las siguientes acciones:

- Realización de propuestas de piezas comunicativa estratégicas, bajo parámetros de acceso, lenguaje comunicacional claro, acorde al grupo poblacional.
- Plan de Comunicaciones para divulgación para el mayor cubrimiento de información.

### 5.5 Diálogos Ciudadanos

Los Diálogos ciudadanos, son espacios que tienen como fin fomentar la participación Ciudadana y potencializar el dialogo entre los Ciudadanos y la entidad Pública. Dando cumplimiento a la metodología, la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E en la fase de alistamiento realizó 12 diálogos previos a la actividad de Rendición de cuentas.

### 5.6 Convocatoria y evento de Audiencia Pública

Para lograr una convocatoria exitosa, durante las reuniones efectuadas por el Grupo Técnico, se definieron las estrategias de convocatoria dando cumplimiento a los parámetros establecidos por normatividad, de la siguiente manera:

Entidades y Partes Interesadas convocadas: Secretaría Distrital de Salud, Capital Salud, EAGAT, Director del IDCBIS, Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur - Occidente E.S.E, Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, Súper Intendencia Nacional de salud, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Procuraduría De Bogotá, Contralorías Locales, Personerías Locales, Alcaldía Locales, Ediles Locales, Formas de Participación, COPASOS, COPACOS, Usuarios y Comunidad – Asociaciones de Usuarios y Juntas asesoras comunitarias.

- Se cumplió con la publicación informativa a la comunidad, usuarios y grupos de Interés, 30 días antes de la realización de la Rendición de cuentas, publicación realizada en la página WEB la fecha y el informe de rendición de cuentas.

- Desde la Subred Sur, se realizó convocatoria a aproximadamente 20 entidades, colaboradores y a comunidad en general al igual que a las Formas de participación en salud Copacos y Asociaciones de usuarios.
- Se realizó convocatoria comunitaria a través del proceso de Gestión del Riesgo.
- Definición de la Estrategia de Comunicación, por medio de tres fases, Campaña de alistamiento, previo y durante el evento y posterior al evento.
- Invitación: Las Entidades del Sector realizaron invitación a sus grupos de interés, a través de correspondencia y el correo electrónico, e invitación directa.
- Se realizó capacitación y diálogos ciudadanos en cada una de las localidades donde se obtuvo la participación de (141) personas.
- Se convocó a través de llamada telefónica a todos los integrantes de las Formas de participación en salud 260, con el fin de fomentar la participación.
- Se definió la Estrategia de divulgación abierta vía Facebook Live y You Tube teniendo en cuenta la declaratoria de alerta amarilla por el COVID 19 en la ciudad.

## 5.7 Campaña comunicativa



## En la Subred Sur de una por **BOGOTÁ**

Rendición de Cuentas 2019

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. se permite informar que atendiendo las recomendaciones establecidas por el Ministerio de Salud, Alcaldía Mayor de Bogotá, el Instituto Nacional de Salud y la Veeduría Distrital, que buscan disminuir el número de reuniones y concentraciones presenciales para mitigar el riesgo de contagio de enfermedades respiratorias y Covid 19, el ejercicio de Rendición de Cuentas de la institución que se llevaría a cabo el día viernes 13 de marzo, será aplazado para el día 19 de marzo de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y se realizará de forma virtual a través de las siguientes formas digitales:

 Facebook: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

 Twitter: @subredsursalud

A partir de la fecha, pueden dejarnos sus preguntas ingresando a nuestra página web [www.subredsur.gov.co](http://www.subredsur.gov.co), dando click en la imagen superior de Rendición de Cuentas 2019. Estas serán respondidas en los tiempos establecidos para un derecho de petición.



### En la Subred Sur de una por **BOGOTÁ**

Rendición de Cuentas 2019

## Rendición de cuentas

jueves **19** de marzo

10:00 a.m.

a través de  **LIVE**

Sigue nuestra transmisión de Facebook en @subredsursalud

VIVO 137

**Claudia Helena Prieto Vanegas**  
Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur. E.S.E.  
Rendición de Cuentas vigencia 2019

En la Subred Sur de una por BOGOTÁ

BOGOTÁ

Edward Paez

El enfoque rural ha mejorado un montón, de igual manera los indicadores trazadores han mejorado en los últimos años. Buen trabajo en estos temas. De igual manera en los proyectos de infraestructura que se lograron destrabar, toca estar atentos de la ejecución. Buen trabajo con los temas financieros, se logro dar equilibrio financiero aunque aún tenemos EPS y entidades que no nos pagan con buena oportunidad. Son muchos temas que se han fortalecido y otros a los cuales toca seguirle trabajando.

COMPARTIR Comentar...

**VIVO** 162 **Modelo de Ruralidad**

Reconocimiento de Innovación Social en Salud: OPS

Salud al Campesino en su Hogar y Tierra

Subregión:	Urbes:	Ciudad Bolívar:
Nazareth San Juan	Destino La Flora	Mochuelo Pasquilla
2.692 Participantes	2.352 Participantes	1.817 Participantes

**Gestión Individual**

Se han realizado:

- Jornadas de Especialistas
- 2.990 Consultas de Urgencias
- 35.758 Consultas de Otorrinolaringología
- 79.389 Consultas de Medicina General (PMU, Resusitación y Prioritarias)
- 1.558 Consultas de Medicina Especializada

**Gestión Colectiva**

	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Seguimiento a Familias de Alto Riesgo	327	264	375
Visitas en Unidades Estacionales	485	627	728
Tratados Ruta Urbana	261	1.135	951
Tratados Ruta Interurbana	1.398	1.397	1.656

En la Subred Sur, de una por **BOGOTÁ**

Buenos días yo quiero saberl por qué alos punto de alto contaminación y y que afecta ala comunidad con problemas respiratorios y no Sele está haciendo la devia a tencion de casa

**Rivera Deya**  
#soysubredsur presente 😊👍 1

**Subred Integrada de Servicios de Salud Sur**  
Respondiendo a Chiqui Blanca  
Gracias por tú pregunta, agradecemos nos dejes esta inquietud y las que tengas, a través del siguiente link <http://rendicion-de-cuentas>

COMPARTIR Comentar...

### Previo al evento:

La estrategia comunicativa incluyó las siguientes herramientas: Botón y Slide para página web, Slide para Intranet, Papel tapiz para computadores institucionales, Afiches para publicar en salas de espera Y Carteleras externas, Piezas fijas para mover en redes sociales.

### Durante al evento:

- Transmisión permanente vía facebook live y you tube
- Videos Institucionales de Reconocimientos, experiencias exitosas y medidas de prevención del COVID 19

### Después del evento:

- Publicación de la información requerida legalmente en la página web.
- Boletín Gerencial con el balance de la Rendición de Cuentas.

- Video de la rendición de cuentas publicado en Facebook y You tube.

## 5.8 Seguimiento

Para finalizar el proceso de evaluación durante y posterior al evento, se realizaron las siguientes acciones:

- Informe de Resultados del ejercicio de Rendición de Cuentas.
- Respuesta del 100% de las solicitudes presentadas por la Comunidad, en los términos normativos.

## 6. Resultados



## 7. Principales temas de interés

1. Mejorar la Oportunidad en la asignación de Citas.
2. Ampliar información relacionada con Ayudas Técnicas.
3. Felicitaciones a los Médicos por su prestación de Servicio.
4. Información de cartera de las EPS, FFDS,
5. Proyectos de infraestructura
6. Mejorar la respuesta de la línea telefónica 3078181.

## 8. Conclusiones

- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó bajo los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, Lineamientos de la Veeduría Distrital y de la Superintendencia Nacional de Salud, en cuanto a metodología y contenido.

- Se logró una participación masiva mayor de la planeada superando la participación en casi un 70%. Con un total de personas siguiendo la transmisión de 172 personas.
- Se cumplieron con los parámetros de seguridad salvaguardando la Integridad de Nuestros usuarios, colaboradores y personas Interesadas, especialmente en lo relacionado con la alerta amarilla por el COVID 19.
- En el desarrollo de la misma, se generaron 9 solicitudes para dar respuesta.
- Se concertaron espacios de Dialogo, dando respuestas a las solicitudes.
- Se cumplió con la designación de Veedores en el Proceso, generando valor público y transparencia en durante el proceso.
- Se cumplieron con las expectativas de convocatoria como respuesta a un Plan de Comunicaciones masivo y estratégico, convocatorias previas con las Formas de Participación, acompañamiento y aprendizaje de las decisiones de Rendición de cuentas a la comunidad y grupos de valor.
- Se logró mostrar una gestión íntegra y transparencia a la Comunidad y partes interesadas.

Cordialmente.

**CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS**  
Gerente

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Revisado por:	Gloria Libia Polanía Aguillón	Jefe oficina Asesora de Desarrollo Institucional	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Proyectado por:	John Jairo Vásquez Herrera	R. Direccionamiento Estratégico	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
	Andrea López Guerrero	Jefe de participación comunitaria y servicio al ciudadano	Nuevo Muzú	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	